

MINISTERIO DE HACIENDA**SUBSECRETARIA**

ESCALAFÓN de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA núm. 90.)

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS		
		EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Mes	Días	Años	Mes	Días
596	D. José Commejérán Gómez.....	31	6	25	2	9	24
597	Alejandro Álvarez Barrero.....	36	9	24	2	9	24
598	Francisco Briandón Romero.....	35	10	6	2	9	24
599	César García de la Niega.....	47	7	18	2	9	24
600	Enrique Fernández y González.....	33	2	26	2	9	24
601	José Ubaldo Otero y Hernández.....	32	5	24	2	9	24
602	Joaquín Salazar y Calvo.....	33	11	6	2	9	24
603	Jesús García Bravo y Fernández.....	36	2	2	2	9	24
604	Pablo Ruiz Castellanos.....	45	11	22	2	9	24
605	Tomás Caramés Valle de Paz.....	56	5	27	2	9	24
606	Luis Volta Trullén.....	64	11	9	2	9	24
607	Rafael Fries Peraza.....	43	2	12	2	9	24
608	Lorenzo Casamayor Cajal.....	31	4	8	2	9	24
609	Eduardo de Abia Artaud.....	36	2	3	2	9	24
610	Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	35	5	11	2	9	24
611	Pascual Pötoc Duceo.....	46	7	12	2	9	24
612	Carlos Lasarte y Orejón.....	54	1	3	2	9	24
613	Eladio Hernández y Hernández.....	64	10	13	2	9	24
614	Antonio Deus Gómez.....	32	5	9	2	9	24
615	Joaquín Roig Taboas.....	43	2	24	2	9	24
616	Andrés Jesús Vázquez Rábade.....	58	2	16	2	9	24
617	Marcos Herrero Garrido.....	37	8	6	2	9	24
618	José Carlos Sáinz de Baranda y Berdugo.....	40	6	19	2	9	24
619	Luis Valverde Capdepón.....	31	4	6	2	9	24
620	Tomás Méruendano Alonso-Cuevillas.....	38	2	10	2	9	24
621	Benito Francia y Rodríguez de Arellano.....	37	2	2	2	9	24
622	José M. López Arias.....	29	11	28	2	9	24
623	Joaquín Segado y Oláñeta.....	36	5	28	2	9	24
624	Luis Iribarne Scheidnagel.....	56	2	2	2	9	24
625	Juan Luis Fort y Coghen.....	33	2	2	2	9	24
626	Pedro Julián Suárez Incián.....	64	9	16	2	9	24
627	Reinaldo Pérez Herrero.....	54	2	2	2	9	24
628	Luis Gómez Llamás.....	52	7	12	2	9	24
629	Emilio Martín-Cleto y Bandrés.....	36	1	24	2	9	24
630	Julio Escolar González.....	35	2	27	2	9	24
631	José Valero Casañas.....	34	2	9	2	9	24
632	Ramón Merino y Pérez.....	32	3	21	2	9	24
633	Domingo Lain Latre.....	31	10	8	2	9	24
634	Ignacio Escuín Moros.....	49	3	12	2	9	24
635	Antonio Zavala Aguilar.....	38	6	16	2	9	24
636	Julio López de la Cruz.....	36	1	28	2	9	24
637	Joaquín Arrué Garcíarena.....	52	2	2	2	9	24
638	Anselmo Cartamil González.....	33	1	22	2	9	24
639	Francisco Morlans y Larrosa.....	36	3	22	2	9	24
640	Anfón Bernaldo de Quirós Rodríguez.....	58	10	2	2	9	24
641	Raimundo Míguez Mourão.....	30	6	7	2	9	24
642	Fernando de Uribe y Aguirre.....	33	1	15	2	9	24
643	José M. Viejo y Martín-Villanueva.....	57	2	23	2	9	24
644	Eduardo Alvear y Aguirre.....	33	2	13	2	9	24
645	Pablo Ruiz y Ruiz.....	47	6	21	2	9	24
646	Manuel Rosell Fernández.....	30	3	12	2	9	24
647	Juan Rivas Pérez.....	37	2	23	2	9	24
648	José Jubany y Simón.....	47	7	23	2	9	24
649	Luis Saa y Fuga.....	45	2	25	2	9	24
650	José Fernández Grande y Chavalera.....	42	8	1	2	9	24
651	Juan Bautista Raggio y Cortés.....	40	5	20	2	9	24
652	Julio Zancada y Ruiz.....	37	5	23	2	9	24
653	Leandro Molina A. Ledesma.....	49	11	14	1	9	24
654	Marcelino March Ferrer.....	45	5	1	2	9	24
655	José López Alcalde.....	45	9	2	2	9	24

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

A LA HACIENDA

		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
656	D. Fernando Mariano Blanco y Zorzo.	31	7	1	2	9	9	11	9	9	11
657	Fernando Merino Pérez.	42	6	20	2	9	9	11	9	9	»
658	Julián Alarcón y Campa.	27	8	26	1	10	10	11	8	8	26
659	Ángel Galarza y Gago.	30	1	27	2	9	9	11	8	8	5
660	Leopoldo Porras Carpintero.	28	8	4	2	9	9	11	8	8	4
661	José de la Puerta y Escobar.	36	9	4	2	9	9	11	7	7	15
662	Rafael Castillo Valdivia.	45	9	7	2	9	9	11	7	7	»
663	Pedro Anchuriz de Andrés.	33	6	27	2	9	9	11	6	6	20
664	Fermín Arbez Salvador.	35	5	24	2	9	9	11	6	6	17
665	Pablo de Diego Parra.	40	9	29	2	9	9	11	5	5	»
666	Dionisio García Marradán.	33	9	19	2	9	9	11	5	5	15
667	Eulogio José Buitrago Durán.	60	1	19	2	9	9	11	4	4	27
668	Lorenzo Llauder y Bonilla.	59	23	23	2	9	9	11	4	4	14
669	Alvaro García Salgado.	65	5	9	2	9	9	11	3	3	6
670	Fabrixiene Sancho Lorenzo.	65	4	27	2	9	9	11	3	3	24
671	Luis Belalunde Prendes.	32	11	25	2	9	9	11	3	3	24
672	Francisco Vila Huelves.	28	3	22	2	9	9	11	3	3	13
673	Fernando Pereda y Fernández.	44	3	14	2	9	9	11	2	2	10
674	Manuel Avello Álvarez (electo).	31	9	14	2	9	9	11	2	2	9
675	Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos.	29	6	29	2	9	9	11	2	1	23
676	Emilio Bourgón Fidalgo.	44	4	22	2	9	9	11	1	1	10
677	Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María.	40	3	11	2	9	9	11	»	1	10
678	José Manuel Fernández de Castro y Duquesne.	41	4	28	2	9	9	11	»	1	21
679	Mariano Ibarra Manso.	42	10	6	2	9	9	11	1	1	11
680	Baldomero Solaz Berlanga.	36	5	3	2	9	9	10	1	1	5
681	Luis Velasco Callizo.	39	1	7	2	9	9	10	1	1	10
682	Ángel Vela-Hidalgo y de Uribarri.	34	1	12	2	9	9	10	1	1	10
683	Hipólito Fabrixiene Mendi Avelanosa.	44	3	7	2	9	9	10	1	1	9
684	Manuel Rodríguez Carabaña.	39	5	3	2	9	9	10	1	1	8
685	Eduardo Díez Solano.	44	3	7	2	9	9	10	1	1	7
686	Jesús Cobiana y Roffignac.	52	3	13	2	9	9	10	1	1	19
687	Arturo Saúco Ardila.	39	3	12	2	9	9	10	1	1	22
688	Jean José Mantecón y Molins.	27	5	2	2	9	9	10	1	1	16
689	Víctor García de Jalón y Hueto.	26	8	13	2	9	9	10	1	1	11
690	Abelardo Font Jará.	35	1	8	2	9	9	10	1	1	7
691	Juan Morales y Bona.	52	6	8	2	9	9	10	1	1	11
692	Jorge Montero Martínez.	49	3	13	2	9	9	10	1	1	12
693	Rafael Marín Bonilla.	30	10	13	2	9	9	10	1	1	10
694	José de la Vega Romero.	32	6	9	2	9	9	10	1	1	10
695	Alfonso Mató Fernández.	30	6	3	2	9	9	10	1	1	7
696	Paúl Chavarri y González.	29	10	21	2	9	9	10	1	1	17
697	Justo Muñoz Ruiz.	31	10	23	2	9	9	10	1	1	21
698	Cándido Iribarren y López Montenegro.	33	10	9	2	9	9	10	1	1	18
699	Marcelino García de la Rasilla y Malla.	60	11	9	2	9	9	10	1	1	10
700	Emilio Botía y Molina.	50	1	19	2	9	9	10	1	1	13
701	José López Bas.	26	8	10	2	9	9	10	1	1	12
702	José Vázquez Caracuel.	37	8	8	2	9	9	10	1	1	20
703	Pelayo Dorado Fernández (electo).	33	9	8	2	9	9	10	1	1	20
704	Juan Cuesta y Pérez.	43	3	27	2	9	9	10	1	1	21
705	José M. Rodríguez Alcalá.	27	3	27	2	9	9	10	1	1	21
706	Juan Azara Heredia.	34	5	27	2	9	9	10	1	1	21
707	José Manuel Díaz Prieto.	26	10	23	2	9	9	10	1	1	16
708	Juan de la Cruz Maicas y de Meer.	36	3	12	2	9	9	10	1	1	9
709	José M. Briones y García Escudero.	50	5	12	2	9	9	10	1	1	6
710	Pedro Falcón y Urrea.	24	2	8	2	9	9	10	1	1	11
711	Lorenzo Betancort y Cabrera.	32	2	8	2	9	9	10	1	1	11
712	Emilio Gallego Villanueva.	56	3	22	2	9	9	10	1	1	10
713	Velarino Cádiz Cózar.	47	1	7	2	9	9	10	1	1	18
714	Javier Torres.	32	1	21	2	9	9	10	1	1	16
715	Manuel Lecca y Escalzo.	43	11	6	2	9	9	10	1	1	10
716	Arturo Pérez Parriego.	33	5	7	2	9	9	10	1	1	10
717	Inocente Peña Montalvo.	37	5	7	2	9	9	10	1	1	6
718	Efrén Juan Viló de Beltrán.	51	6	9	2	9	9	10	1	1	20
719	José Ángel Fernández Albández.	46	1	20	2	9	9	10	1	1	10
720	Baltasar Eoca Anguet.	45	1	17	2	9	9	10	1	1	7
721	José M. Antelo y Cano.	27	3	13	2	9	9	10	1	1	7
722	José M. de Reina y Canals.	35	10	29	2	9	9	10	1	1	12
723	Juan Abancéns y Jiménez.	64	9	13	2	9	9	10	1	1	11
724	Joaquín López Mir.	43	2	2	2	9	9	10	1	1	5
725	Faustino Nieto Macua.	34	5	20	2	9	9	10	1	1	5
726	Ramón Díaz Lasprá.	32	11	2	2	9	9	10	1	1	5
727	Juan Sacristán Ramírez.	31	3	11	2	9	9	10	1	1	5
728	Félix Alonso Crespo.	48	10	11	2	9	9	10	1	1	17
729	Esteban Capdepón y Lloréns.	22	7	22	2	9	9	10	1	1	14
730	Andrés de la Oliva y Vidal.	29	7	22	2	9	9	10	1	1	14
731	José M. Rón y Uria.	30	9	9	2	9	9	10	1	1	13

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS						
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA			
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
732	D. Carlos López Rodríguez.....	27	8	26	2	5	14	9	5	4	4
733	José Camilo López.....	32	5	20	2	2	»	9	9	25	25
734	Cecilio Gurrea y Retortillo.....	32	7	23	2	2	26	9	9	22	10
735	Pablo Hernández Coronado.....	25	3	20	2	5	17	1	2	2	10
736	Fernando Salazar Yeste.....	37	»	»	2	4	9	7	2	2	10
737	Vicente Gay y Soriano.....	51	2	27	2	4	7	10	2	2	3
738	Eduardo Fernández de Córdoba y Mingorance.....	26	1	23	2	4	5	17	2	2	11
739	Leopoldo Stampa Ferrer.....	28	10	25	2	5	29	29	2	2	11
740	Alonso Perdigón y Zamora.....	36	1	8	2	4	6	17	2	2	11
741	Luis Cardero Veloso.....	29	4	23	2	3	9	24	1	1	1
742	Tomás Marcos Escriváno.....	33	5	21	2	1	9	28	1	1	1
743	Mariano Aravaca y Megías.....	29	5	27	2	1	10	21	1	1	1
744	Fernando Cid Zavala.....	47	7	4	2	2	17	24	1	1	1
745	Juan Cabildo Escalzo.....	41	1	9	2	2	6	17	1	1	1
746	Luis de Dufiós Garcín.....	45	4	7	2	2	11	24	1	1	1
747	Luis Sauquillo Fernández.....	44	4	7	2	2	11	21	1	1	1
748	José Alonso Fernández.....	30	1	29	2	2	11	9	1	1	1
749	Pedro Mías Rodríguez.....	36	11	25	2	1	9	14	1	1	1
750	Antonio Muñoz de la Vega.....	57	3	»	1	1	9	»	1	1	1
751	Joaquín Martínez Nieto.....	30	9	17	2	2	24	2	1	1	1
752	Miguel Jiménez de Sandoval y Riestra.....	29	6	23	2	1	26	2	1	1	1
753	Roberto Pardo Ocampo.....	30	»	»	1	1	1	1	1	1	1
754	Guillermo Vázquez Delage.....	43	3	»	1	1	1	1	1	1	1
755	Pablo López Martínez.....	29	10	12	1	1	11	1	1	1	1
756	Roberto Muñiz y López.....	28	2	15	1	1	10	29	1	1	1
757	Estanislao Barjacoba Becerra.....	29	5	20	1	1	5	12	1	1	1
758	Adolfo Aranda y Guinea.....	52	3	5	1	1	7	6	1	1	1
759	Rafael Vigaray y Navarro.....	52	1	17	1	1	9	22	1	1	1
760	Laureano Jiménez y Jiménez.....	47	8	9	1	1	7	12	1	1	1
761	Alberto Ganga y Tremiño.....	28	1	4	1	1	5	3	1	1	1
762	Manuel Alvarez Serrallonga.....	50	6	15	1	1	7	18	1	1	1
763	Luis Ogea Fernández.....	29	4	23	1	1	5	5	1	1	1
764	Mario Fernández de la Puente y Caballero.....	45	6	21	1	1	3	22	1	1	1
765	Fernando de la Calle y Martín.....	37	6	21	1	1	11	12	1	1	1
766	Armando Montero Vázquez.....	64	7	29	1	1	7	11	1	1	1
767	Bonifacio Gallo Ruiz.....	50	9	27	1	1	6	27	1	1	1
768	José de Calatrava Serrano.....	58	8	27	1	1	7	7	1	1	1
769	José del Río Roig.....	33	8	27	1	1	7	2	1	1	1
770	Julio Pardo y Pardo.....	54	8	19	1	1	6	22	1	1	1
771	José Fraga y Peña.....	39	8	23	1	1	6	27	1	1	1
772	Rogelio Madariaga y Pérez Cros.....	28	3	15	1	1	11	16	1	1	1
773	Fernando Muñiz y Migallón.....	25	»	»	1	1	1	11	1	1	1
774	Francisco Rebatey Crespo.....	36	»	»	1	3	7	16	1	1	1
775	Antonio Presa y Viso.....	27	2	»	1	1	10	10	1	1	1
776	Federico Nieto Linares.....	43	6	11	1	1	9	9	1	1	1
777	José Perpén Herrera.....	40	8	20	1	1	22	6	1	1	1
778	Fernando Pérez de Camino y Gatell.....	48	8	29	1	1	11	7	1	1	1
779	Mariano Bosch y Arriño.....	24	3	14	1	1	7	7	1	1	1
780	Enrique Pequeira Bernabéu.....	27	2	24	1	1	5	7	1	1	1
781	Carlos Heredia Carvajal.....	52	2	13	1	1	5	7	1	1	1
782	Ramiro Alonso Gamarra.....	32	5	5	1	1	5	7	1	1	1
783	Manuel Alvarez y González de Castejón.....	31	10	10	1	1	5	5	1	1	1
784	José Alejandro Balenchana.....	33	5	7	1	1	9	29	1	1	1
785	Laureano Felgueroso Fernández.....	42	1	6	1	1	18	18	1	1	1
786	Antonio Suárez Inclán y Frendes.....	31	2	16	1	1	10	7	1	1	1
787	Joaquín Martínez Nacarino.....	25	2	16	1	1	8	6	1	1	1
788	Félix de la Fuente y Gordaliza.....	42	1	24	1	1	6	5	1	1	1
789	Vicente Saúlner Aróstegui.....	43	11	8	1	1	6	6	1	1	1
790	Luis Legerén Paz.....	36	5	20	1	1	12	12	1	1	1
791	José María Nicolás Hinojosa y Quesada.....	28	»	»	1	1	12	12	1	1	1
792	Ricardo Canales Mendigutía.....	50	10	16	1	1	6	6	1	1	1
793	Fausto Pérez Algora (electo).....	46	10	19	1	1	6	3	1	1	1
794	Javier Aguirre y González.....	26	9	12	1	1	6	6	1	1	1
795	Ramón Blanco Gómez.....	36	1	6	1	1	1	15	1	1	1
796	Mannel M. Ondarza y García Olivéros (electo).....	26	4	29	1	1	3	3	1	1	1
797	Emilio López Prigicer y Nieto.....	35	5	9	1	1	3	3	1	1	1
798	Mariano Pérez Garzón.....	46	6	19	1	1	3	3	1	1	1
799	Ignacio Riquer Vallés.....	36	5	11	1	1	3	18	1	1	1
800	Adolfo Merás Vázquez (electo).....	24	8	11	1	1	3	15	1	1	1
801	José Alonso Castrillo y Bayón (electo).....	27	9	7	1	1	3	20	1	1	1
802	Antonio Ortega y Muñoz de Toro.....	54	16	3	2	2	3	22	1	1	1
803	Lorenzo Arjona Luque.....	60	11	27	2	2	7	27	1	1	1
804	Ladislao Heria Luis.....	53	2	11	2	2	9	9	1	1	1

OFICIALES DE TERCERA CLASE

1	D. José María Pánero y Esteban.....	54	3	7	2	2	9	9	24	6
2	Alfonso Caro Arana.....	62	2	9	2	2	9	9	24	6

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D			S E R V I C I O S		
		EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
3	D. Alfredo Magro y Pallás.	47	10	8	2	9	24
4	José Rodríguez Martínez.	58	9	21	2	9	24
5	Francisco Llano y Marrero.	58	5	6	2	9	24
6	Pedro Ortiz Suárez.	60	9	2	2	9	24
7	José Trescoli Alcayne.	66	2	15	2	9	24
8	Julio Ulecia y Cerdona.	53	2	3	2	9	24
9	Federico Fernández Sastre.	40	1	10	2	9	24
10	Manuel Castresana y Arcelay.	39	11	7	2	9	24
11	Juan Casado y Casas.	56	6	8	2	9	24
12	José Lorenzo López.	54	1	4	2	9	24
13	Esteban Recio y Zumelzu.	40	3	8	2	9	24
14	Alfonso Morales Uceda.	47	3	28	2	9	24
15	Miguel Vallcorba y Mexia.	50	3	2	2	9	24
16	Lucio Urbano González.	59	9	28	2	9	24
17	Nicolas Alaguero Vega.	55	2	27	2	9	24
18	Salvador Bauzá y Juan.	61	1	20	2	9	24
19	Andrés Cesteros López.	48	2	2	2	9	24
20	Enrique César Sáenz y González.	40	1	20	2	9	24
21	Pedro Pérez Martínez.	51	10	4	2	9	24
22	Nazario Fernández Braña.	49	5	3	2	9	24
23	Ramón Rodríguez Peña.	50	5	20	2	9	24
24	Damián San Martín Sanz.	50	5	21	2	9	24
25	Cesáreo Rivera Rodríguez.	49	5	2	2	9	24
26	Anastasio Lozano Jiménez.	63	2	25	2	9	24
27	José Pérez Cillero.	49	5	4	2	9	24
28	Tomás Rubio García.	49	6	2	2	9	24
29	Diego Pérez del Villar y Suárez.	49	11	10	2	9	24
30	Regalio Fernández García.	49	11	23	2	9	24
31	Ricardo Graña Martínez.	47	7	2	2	9	24
32	Gaspar López Gil.	56	2	24	2	9	24
33	Carlos García Santiago.	51	7	24	2	9	24
34	Cipriano San José María.	47	9	2	2	9	24
35	Santiago Cuevas Blanco.	59	7	8	2	9	24
36	Antonio San Germán Cortés.	49	10	6	2	9	24
37	Segundo Cagigas Gascón.	47	9	2	2	9	24
38	Luis Grañena Soláns.	50	9	10	2	9	24
39	José Sánchez Quintero.	42	7	11	2	9	24
40	José Aldogunde.	48	10	26	2	9	24
41	Federico Trujillo y Miranda.	40	2	2	2	9	24
42	Cayetano Serrano Mateos.	48	4	24	2	9	24
43	José Andrés Asensio.	49	2	2	2	9	24
44	Gregorio Otero Alvarez.	50	8	17	2	9	24
45	Miguel Doménech Franquet.	50	9	19	2	9	24
46	Faustino Mier Menéndez.	60	2	18	2	9	24
47	Carles Moreno Echevarne.	45	7	13	2	9	24
48	Luis Villa y Dalmáu.	46	3	1	2	9	24
49	Pedro Munoyerro y Sardina.	45	6	2	2	9	24
50	Juan Sarret y Colomer.	47	4	26	2	9	24
51	Manuel Luengo García.	57	3	15	2	9	24
52	Felipe Ducazcal Diaz.	45	2	11	2	9	24
53	Cesáreo Berganzo Alonso.	47	16	2	2	9	24
54	Rosendo Ramírez Moreno.	54	4	18	2	9	24
55	Gabino García Cortijo.	60	10	12	2	9	24
56	Marcial Gutiérrez Rabé Rodríguez.	37	9	10	2	9	24
57	Antonio Rojo y Vallejo.	43	6	21	2	9	24
58	Cledealdo Serna y Puerto.	39	11	14	2	9	24
59	Félix Enrique García Martínez.	44	10	7	2	9	24
60	Pascual Alpuente Yuste.	47	7	14	2	9	24
61	Remón Alvarez y Losada.	65	6	20	2	9	24
62	Antonio Muñoz Icabalceta.	42	11	14	2	9	24
63	Jesús Pavés y Gómez.	38	3	10	2	9	24
64	Juan Pertillo y Pertillo.	56	10	2	2	9	24
65	Federico Asquerino Soler.	45	2	12	2	9	24
66	Edimundo Marañón Berrosteguieta.	41	2	2	2	9	24
67	Vincente Sánchez Marcos.	51	2	2	2	9	24
68	Joaquín Perla y Bosqué.	56	9	18	2	9	24
69	Sebastián Ferrá Ferrá.	50	8	2	2	9	24
70	José María Gámez de Oya.	48	2	10	2	9	24
71	Fernando Álvarez Martín.	47	7	2	2	9	24
72	Dámaso Torres Méndez.	47	2	2	2	9	24
73	Álvaro Blanco Ardanaz.	45	7	28	2	9	24
74	Emilio Sáenz e Izquierdo.	47	9	17	2	9	24
75	Cirilo Ramón Calvo.	50	9	21	2	9	24
76	José Espuña Esteban.	47	1	2	2	9	24
77	Torcuato Gertrudix Molina.	49	3	20	2	9	24
78	Julio Angulo y González.	52	1	18	2	9	24

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

		EDAD			EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
79	D. Maximino Angulo y Angulo.....	44	9	6	21	9	9	20	2	2
80	Angel Ostariz Jimeno.....	65	4	20	21	9	9	20	2	2
81	José Cabrero Albás.....	54	6	12	15	1	1	20	2	2
82	Elias Cor Loriente.....	49	10	15	15	1	1	20	2	2
83	Segundo Garrido Crespo.....	48	8	28	10	1	1	20	2	2
84	Manuel Risueño Geróstidi.....	46	2	10	25	1	1	20	2	2
85	José Casado Martín.....	47	6	19	15	1	1	20	2	2
86	Diego Martín Reguillón.....	47	1	15	13	1	1	20	2	2
87	Isidro Aparicio Nieto.....	49	7	13	14	1	1	20	2	2
88	José Ramón López y Castro.....	47	4	14	13	1	1	20	2	2
89	Emilio Acereda Lalinde.....	47	7	28	13	1	1	20	2	2
90	Francisco Villaplana Nieto.....	50	4	13	2	1	1	20	2	2
91	Ramón Pascual y Minguezas.....	49	4	13	2	1	1	20	2	2
92	Lorenzo García Martínez.....	46	10	22	2	1	1	20	2	2
93	Cándido Rodríguez Ortiz.....	51	2	22	2	1	1	20	2	2
94	Dámaso Anton Vázquez.....	49	8	2	2	1	1	20	2	2
95	Fernández García Escrivano.....	48	8	2	2	1	1	20	2	2
96	Francisco Pérez Márquez.....	48	11	10	2	1	1	20	2	2
97	José Coreas Iglesias.....	47	10	5	2	1	1	20	2	2
98	Juan Tuyero Roca.....	47	4	29	2	1	1	20	2	2
99	Saturnino García Fernández.....	47	4	29	2	1	1	20	2	2
100	Cándido Cañón Morenó.....	46	10	11	2	1	1	20	2	2
101	Marcelo Cuevas de la Sierra.....	46	7	26	2	1	1	20	2	2
102	Cipriano Galve Muñoz.....	46	1	26	2	1	1	20	2	2
103	Justo Martínez Hernández.....	46	2	26	2	1	1	20	2	2
104	Arturo Francés Alberdi.....	44	6	17	2	1	1	20	2	2
105	Ignacio Faro Gómez.....	42	11	21	2	1	1	20	2	2
106	Antonio Ruiz Tablada.....	47	8	16	2	1	1	20	2	2
107	Ronaldo Hervás Martínez.....	44	2	17	2	1	1	20	2	2
108	José Solís Domínguez.....	46	8	22	2	1	1	20	2	2
109	Gonzalo Armendáriz Gurrea.....	43	8	26	2	1	1	20	2	2
110	Luciano Taxonera y Vivanco.....	36	8	26	2	1	1	20	2	2
111	Ricardo Alvarez Oya.....	57	10	6	1	1	1	20	2	2
112	Marcial Pérez González.....	60	6	1	1	1	1	20	2	2
113	Luis Altolaguirre y Serrero.....	43	11	12	3	1	1	10	9	9
114	Santiago Esteban Fuente.....	48	5	2	2	1	1	10	9	9
115	Eraulio González Avellaneda.....	52	3	2	2	1	1	10	9	9
116	José González Castaños.....	45	1	27	3	1	1	10	9	9
117	Trinidad Moreno y Moreno.....	44	9	3	6	1	1	10	9	9
118	Alfredo Miñón Rúa.....	42	5	1	1	1	1	10	9	9
119	Francisco Moya Navarro.....	63	5	1	1	1	1	10	9	9
120	Francisco Moya López.....	38	8	2	2	1	1	10	9	9
121	Pablo de la Fuente e Iraly.....	37	12	6	1	1	1	10	9	9
122	Manuel Betés Ferrer.....	54	10	18	2	1	1	10	9	9
123	Juan de la Cruz Siquero.....	54	2	5	2	1	1	10	9	9
124	Adolfo Closas Pérez.....	44	3	5	2	1	1	10	9	9
125	Sebastián Navarro García.....	56	10	21	2	1	1	10	9	9
126	Heliódoro María Lozano y Delgado.....	42	7	16	2	1	1	10	9	9
127	Evaristo Alonso y San Martín.....	48	2	5	2	1	1	10	9	9
128	Andrés de Cuevas Toledo.....	43	2	25	2	1	1	10	9	9
129	Jacinto Rodríguez León.....	47	1	16	2	1	1	10	9	9
130	Elias Rovira Fullerachs.....	48	1	9	2	1	1	10	9	9
131	Mariano Hornillos González.....	42	7	15	2	1	1	10	9	9
132	Jesús Hidalgo Martínez.....	51	1	12	3	1	1	10	9	9
133	Leopoldo Cabrera González.....	47	3	24	2	1	1	10	9	9
134	Ramón Calvé Torán.....	45	8	21	2	1	1	10	9	9
135	Gonzalo Gómez Ágero.....	39	11	21	2	1	1	10	9	9
136	Anselmo Martínez e Irureta.....	65	8	18	2	1	1	10	9	9
137	Francisco Fentena Romero.....	47	3	24	2	1	1	10	9	9
138	Esíban Galbis Ferré.....	47	1	2	1	1	1	10	9	9
139	Pablo Torrón López.....	59	11	1	1	1	1	10	9	9
140	Deogracias Sánchez Boyano.....	48	10	16	2	1	1	10	9	9
141	Mariano Martínez Muñoz.....	48	2	5	2	1	1	10	9	9
142	Froilán Antón Valero.....	50	2	5	2	1	1	10	9	9
143	José Fonseca Palomo.....	49	11	4	2	1	1	10	9	9
144	Joaquín Almansa Jelón.....	54	2	17	4	1	1	10	9	9
145	Pedro Pelegriñ Zamora.....	51	2	4	9	2	1	10	9	9
146	José Rojas Núñez.....	59	2	9	16	2	1	10	9	9
147	Emilio García Coronado.....	42	3	16	12	2	1	10	9	9
148	Enrique Lago Botana.....	45	5	12	7	2	1	10	9	9
149	Teodomiro Sánchez Tirado.....	37	9	7	2	1	1	10	9	9
150	Enrique Moitana Rojas.....	43	9	27	8	2	1	10	9	9
151	Antonio García González.....	42	10	8	27	8	2	10	9	9
152	Bernardino Toribio García.....	49	4	27	8	2	1	10	9	9
153	Rafael León Quirós.....	48	4	27	8	2	1	10	9	9
154	José Rodríguez Pelejo.....	45	10	27	8	2	1	10	9	9

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

A LA HACIENDA

		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
155	D. Julio Iglesias Viñales.	48	6	8	2	9	9	2	1	1
156	Enrique Carrillo McMar.	61	3	16	2	10	17	2	1	23
157	Joaquín Caballier Uriés.	51	9	16	2	10	17	2	1	21
158	Ruperto Fernández Illesco.	49	8	2	2	10	17	2	2	8
159	Carlos González Térrez.	36	»	2	2	10	17	2	2	21
160	Policarpo Rodríguez Palenz.	51	11	5	2	10	17	2	2	19
161	Enrique Herranz Leronico.	66	3	10	2	10	17	2	2	12
162	Agustín García de la Torre.	45	5	1	2	10	16	2	4	11
163	Fabio Espinel Fasquel.	44	10	2	2	10	16	2	4	11
164	Joaquín Blanero Salán.	50	8	2	2	10	16	2	4	11
165	Antonio Ortega Miníos.	42	10	24	2	10	16	2	4	11
166	José Aboluto Correa.	48	9	18	2	10	16	2	4	11
167	Pedro Caamaño y Pardo.	42	2	10	2	10	16	2	4	11
168	Ricardo Pérez Vachero.	42	10	27	2	10	16	2	4	11
169	Jacinto Muñoz Delgado.	43	»	2	2	10	16	2	4	11
170	Cesme Gaya Barceló.	47	5	24	2	10	16	2	4	11
171	Salvador Gálvez Calmona.	38	»	2	2	10	16	2	4	11
172	Atelardo L. Teruel Ribollo.	43	»	2	2	10	16	2	4	11
173	Gregorio Jaume y Pons.	49	4	20	2	10	16	2	4	11
174	Alfonso Reñero Branst.	33	11	19	2	10	16	2	4	11
175	Mantel Masa González.	48	9	25	2	10	16	2	4	11
176	Sergio Sansinciana Cossío.	50	9	26	2	10	16	2	4	11
177	Ángel González Vázquez.	40	7	2	2	10	16	2	4	11
178	Manuel Janerito de la Iglesia.	42	5	20	2	10	16	2	4	11
179	Cecilio Gallego Tirado.	37	10	22	2	10	16	2	4	11
180	Miguel Díaz García.	36	1	8	2	10	16	2	4	11
181	Manuel Gaona Puerto.	43	10	2	2	10	16	2	4	11
182	Antonio Torres Rodríguez.	34	5	20	2	10	16	2	4	11
183	Luis Mur Ventura.	43	6	7	2	10	16	2	4	11
184	Daniel Fonsillas Loscertales.	33	3	6	2	10	16	2	4	11
185	Manuel Abad y García.	62	3	15	2	10	16	2	4	11
186	José María Altaro González.	41	9	12	2	10	16	2	4	11
187	Federico Berard y Laireau.	45	8	»	2	10	16	2	4	11
188	Gregorio Merino del Barrio.	38	7	6	2	10	16	2	4	11
189	José Cabrera Varela.	36	»	9	2	10	16	2	4	11
190	Joaquín Gamir Ayerbe.	66	5	20	2	10	16	2	4	11
191	Gerardo Soto Llata.	64	10	17	2	10	16	2	4	11
192	Ignacio Frías Granero.	47	»	2	2	10	16	2	4	11
193	Antonio Fernández-Cuevas Fernández.	57	»	2	2	10	16	2	4	11
194	Félix Díez y Díez-Cansseco.	40	»	2	2	10	16	2	4	11
195	Ramiro Borbujó Collantes.	44	2	22	2	10	16	2	4	11
196	Maximino Navarro Soler.	32	9	2	2	10	16	2	4	11
197	Alfonso R. Soler e Ibáñez.	50	9	4	2	10	16	2	4	11
198	Manuel de Tamarit y Llepis.	63	5	11	2	10	16	2	4	11
199	Pedro Camajal Rivera.	53	11	11	2	10	16	2	4	11
200	Esteban Freijo Sordo.	46	7	23	2	10	16	2	4	11
201	Federico Palacios Santiago.	44	5	17	2	10	16	2	4	11
202	Mariano Gallego Quero.	40	5	16	2	10	16	2	4	11
203	Ramón Cabrero González.	54	11	6	2	10	16	2	4	11
204	Domingo Arribas Sastre.	47	6	7	2	10	16	2	4	11
205	Pedro Gutiérrez Menezo.	41	8	7	2	10	16	2	4	11
206	Gaspar Bisbal y Vidal.	38	3	8	2	10	16	2	4	11
207	Víctor Magdalena Lacambra.	34	10	3	2	10	16	2	4	11
208	Emilio Ramos Piñero.	43	10	10	2	10	16	2	4	11
209	Ernesto Bosch de la Lastra.	39	»	8	2	10	16	2	4	11
210	José Gómez Mora.	53	1	25	2	10	16	2	4	11
211	Carlos Batlle Cama.	47	8	7	2	10	16	2	4	11
212	Enrique Marín López.	43	4	2	2	10	16	2	4	11
213	Francisco Mañobre del Río.	45	3	4	2	10	16	2	4	11
214	Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban.	59	11	4	2	10	16	2	4	11
215	José Bernal González.	35	2	2	2	10	16	2	4	11
216	Santos Torres Sanz.	61	2	2	2	10	16	2	4	11
217	Alfonso Garza Feijoo.	44	7	8	2	10	16	2	4	11
218	Carlos del Alcázar y Urrengoechea.	41	8	14	2	10	16	2	4	11
219	Eduardo María Lozano Delgado.	34	7	29	2	10	16	2	4	11
220	José Moriano Perales.	34	7	22	2	10	16	2	4	11
221	Celestino Salvadó Fortuny.	33	»	22	2	10	16	2	4	11
222	Juan María Vázquez García.	32	3	21	2	10	16	2	4	11
223	Luis Gutiérrez Fernández.	40	9	5	2	10	16	2	4	11
224	Teoño Chico y García.	36	11	»	2	10	16	2	4	11
225	Rafael Gil Pato.	36	4	22	2	10	16	2	4	11
226	Cástor Gago y Cabido.	40	4	22	2	10	16	2	4	11
227	José García Ripoll Guijarro.	43	»	2	2	10	16	2	4	11
228	Rafael Fernández Rodríguez.	61	3	11	2	10	16	2	4	11
229	Ricardo Taboada Steger.	51	10	24	2	10	16	2	4	11
230	Román Pozo Pozo.	39	4	19	2	10	16	2	4	11
231	Luis Amorós Zapata.	48	5	9	2	10	16	2	4	11

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS		
		EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
232	D. Manuel Mallol de las Casas.....	51	8	9	15	5	5
233	Faustino Panadero Marqués.....	40	4	16	5	4	4
234	Federico Robello y Cebrián.....	33	6	10	15	15	15
235	Joaquín Mata Martí.....	31	5	16	15	15	15
236	Gil Liévano y Segovia.....	26	5	5	15	15	15
237	Auracio de Cuadra y Zito.....	34	6	17	15	15	15
238	Huguito Jarabo y Jarabo.....	52	3	1	15	15	15
239	Francisco Bruck Fane.....	47	9	14	15	15	15
240	Segundo Casas Jiménez.....	33	2	2	15	15	15
241	Eugenio Sánchez y Róniero.....	42	2	2	15	15	15
242	Lorenzo Pastor Estelrich.....	35	6	20	15	15	15
243	Félix Rodríguez Rayo.....	53	4	4	15	15	15
244	José Joaquín García Lage.....	65	4	14	15	15	15
245	Román Sánchez de Molina y Rodríguez.....	47	10	2	15	15	15
246	Gonzalo Lromantana y Saco.....	45	5	21	15	15	15
247	Gregorio Gómez Blasco.....	39	5	2	15	15	15
248	Ángel Montañez-Chacón y Mori.....	33	7	6	14	14	14
249	Desiderio Vicente Arias.....	37	7	6	14	14	14
250	Rafael Rizo y Navarro.....	41	6	23	14	14	14
251	Mosén Cerdá Luis.....	33	1	19	11	11	11
252	Francisco Arqués y Juan.....	37	5	17	11	11	11
253	Alejandro Vázquez Campo.....	37	4	14	11	11	11
254	Juan Gómez Domínguez.....	48	7	24	11	11	11
255	Eladio Pérez Caballero y Pérez.....	52	9	17	11	11	11
256	Constancio Brusa y Sánchez.....	46	3	18	10	10	10
257	Santiago Clívez Beotas.....	56	11	13	10	10	10
258	Manuel Dávila Rauz.....	35	5	3	10	10	10
259	Francisco Bautista González.....	29	8	3	10	10	10
260	Francisco Rico Herrera.....	36	6	19	10	10	10
261	Cesáreo Moreno del Castillo.....	34	3	24	14	14	14
262	Fernando Gurucharría e Inda.....	35	7	3	14	14	14
263	Pascual Pérez de Sarrió y González.....	37	8	23	14	14	14
264	Ignacio Freijero González.....	37	2	4	14	14	14
265	Antonio Martín Pavó.....	49	11	2	14	14	14
266	Braulio Flores Lera.....	55	3	26	14	14	14
267	Vicente Santiago Hijosa.....	47	5	26	14	14	14
268	Miguel Alonso García.....	49	5	26	14	14	14
269	Justino Galán Sancho.....	31	7	16	14	14	14
270	José Gallego de San Román.....	36	6	4	14	14	14
271	Juan Peñalva Moreno.....	43	7	5	14	14	14
272	Salvador Llorente y Flores.....	35	4	26	14	14	14
273	Roberto Rizo Navarro.....	38	6	2	14	14	14
274	Emilio Fernández Pérez.....	55	11	24	14	14	14
275	Enrique Navarro Corcoyt.....	63	5	23	14	14	14
276	Luis Corapte Roig.....	33	1	19	14	14	14
277	Antonio Quesado Hernández.....	49	7	29	14	14	14
278	Ignacio Amescotegui de Saavedra y Espejo.....	62	2	1	14	14	14
279	Manuel Díaz Contreras.....	41	2	10	16	16	16
280	Miguel Gil Malled.....	43	4	10	14	14	14
281	Félix de Gregorio Vadillo.....	40	1	17	14	14	14
282	Manuel Pérez Felguández.....	41	1	8	14	14	14
283	Estanislao Campos y Sánchez.....	32	7	2	14	14	14
284	José Novoa González.....	31	4	2	14	14	14
285	Ángel Mazario y Muñoz.....	53	10	2	14	14	14
286	Pablo García Valdecabras.....	39	11	6	14	14	14
287	Andrés Herrere Estéban.....	37	3	29	14	14	14
288	Wenceslao Romero Piñeiro.....	45	10	2	14	14	14
289	Mariano García Estévez.....	41	10	29	14	14	14
290	Eloy Moro Martín.....	37	10	2	14	14	14
291	José Corbo González.....	61	9	14	14	14	14
292	Mariano Navarro Santi-Andreu.....	36	9	3	14	14	14
293	Justo Gantza Alajo.....	54	7	1	14	14	14
294	Felipe Paredes del Olmo.....	42	2	12	14	14	14
295	Luis Ortiz de Zugasti y de Uncilla.....	44	10	9	14	14	14
296	Antonio Rodolfo Guasp y Salvá.....	54	1	25	14	14	14
297	Luis Bernete Santoyo.....	38	6	7	14	14	14
298	Ignacio Anta Novoa.....	35	8	19	14	14	14
299	Manuel Alcazar Brunot.....	35	6	7	14	14	14
300	Domingo Martín Carrasco.....	35	6	4	14	14	14
301	Mariano Raimos García.....	36	4	27	13	13	13
302	Manuel Abril García.....	38	3	15	13	13	13
303	Antonio Ortí y Sánchez.....	38	1	7	13	13	13
304	Ramón García Martínez.....	39	11	18	13	13	13
305	Bernardino Vidal Domínguez.....	40	4	1	13	13	13
306	Arturo de la Plaza y Herranz.....	47	2	1	13	13	13
307	Manuel Concierto Benítez.....	33	1	9	11	11	11

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
305	D. Cristóbal Román Iglesias.....	38	9	2	9	9	13	11	11	13
309	Manuel Chaves y Bernaldo de Quiros.....	32	9	2	9	9	13	11	11	13
310	Ángel Grasa Martínez.....	48	28	2	9	9	13	11	11	12
311	Juan Marco y Gómez.....	48	26	2	9	9	13	11	11	12
312	Alejandro Irarzáte y Rivas.....	37	2	2	9	9	13	11	11	12
313	Alberto Pérez-Cossío y Lisón.....	48	2	2	9	9	13	11	11	12
314	Ricardo Clavería Sánchez.....	38	2	2	9	9	13	11	11	12
315	Alejandro Alvarez Marín.....	35	6	2	9	9	13	11	11	12
316	Gualtero de Castro Cortellini.....	34	2	2	9	9	13	11	11	12
317	Alejandro Marcosot Iglesias.....	35	1	23	9	9	13	11	11	12
318	Luis Ocarizera Carretero.....	61	10	27	9	9	13	11	11	12
319	Isidro Montoliva Mazariagos.....	41	2	2	9	9	13	11	11	12
320	Pascual Esteban e Izquierdo.....	59	11	10	9	9	13	10	10	12
321	Gaspar Martínez y Víctor.....	46	9	17	9	9	13	10	10	12
322	Juan Claver Poyas.....	32	2	2	9	9	13	12	12	13
323	Bartolomé Vives Isern.....	42	1	14	9	9	13	12	12	13
324	Luis de Cáceres Martínez.....	40	6	17	9	9	13	12	12	13
325	Ernesto Cañizal Chiesa.....	41	11	6	9	9	13	12	12	13
326	Vicente Zaragoza Giner.....	38	3	21	9	9	13	12	12	13
327	Vicente Falomir y Pachés.....	37	26	3	9	9	13	12	12	13
328	Tomás García y García.....	48	2	2	9	9	13	12	12	13
329	José Oliveros y Galera.....	41	8	20	9	9	13	12	12	13
330	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	41	5	16	9	9	13	12	12	13
331	Francisco María de León Falcón.....	38	9	2	9	9	13	12	12	13
332	Francisco Martínez Lledo.....	37	9	18	9	9	13	12	12	13
333	Castor Cernide Quirós.....	52	1	16	9	9	13	12	12	13
334	Bernardo del Amo Díaz.....	43	1	2	9	9	13	12	12	13
335	Roberto Sánchez y Fuentes.....	40	1	2	9	9	13	12	12	13
336	Gerardo Santos Méndez.....	45	3	2	9	9	13	12	12	13
337	Rafael Ruiz Matas y Calvo.....	41	3	9	9	9	13	12	12	13
338	Cándido Salas López.....	43	3	2	9	9	13	12	12	13
339	Manuel Ruiz Sintado.....	58	5	2	9	9	13	12	12	13
340	Ricardo López Atalaya Herrera.....	45	11	22	9	9	13	12	12	13
341	Carlos Corcuera Menéndez.....	53	5	3	9	9	13	12	12	13
342	Fernando Rubín Yáñez.....	37	5	2	9	9	13	12	12	13
343	Miguel Mercadal y Olco.....	59	5	2	9	9	13	12	12	13
344	Camilo Agromayor Gil.....	38	5	2	9	9	13	12	12	13
345	Luis Suárez González.....	32	8	4	9	9	13	12	12	13
346	José Yagüe de Miguel.....	60	8	4	9	9	13	12	12	13
347	Octavio Pintos Lois.....	30	8	2	9	9	13	12	12	13
348	Rafael Calderas y Muñoz.....	30	8	2	9	9	13	12	12	13
349	José Fontán y Castro.....	33	8	2	9	9	13	12	12	13
350	Antonio Dubois y García.....	46	7	2	9	9	13	12	12	13
351	Joaquín Ramírez Borjas.....	31	2	24	9	9	13	12	12	13
352	José García Gordo.....	33	9	2	9	9	13	12	12	13
353	José Grinán Gómez.....	34	9	2	9	9	13	12	12	13
354	Mariano Cascón y Gascón.....	38	6	2	9	9	13	12	12	13
355	Benigno Otero y Sáiz.....	55	11	6	9	9	13	12	12	13
356	Andrés Ayelino Bardia y Bosch.....	54	1	22	9	9	13	12	12	13
357	José Torres Uriarte.....	44	10	2	9	9	13	12	12	13
358	Luis Sánchez Gabarrón.....	33	2	2	9	9	13	12	12	13
359	Jenaro Rodríguez Valderrama.....	41	11	2	9	9	13	12	12	13
360	Fermín Soto Varela.....	43	2	2	9	9	13	12	12	13
361	Alberto Delgado Rodríguez.....	38	6	2	9	9	13	12	12	13
362	Jaime Sancho Adrover.....	32	1	23	9	9	13	12	12	13
363	Ezequiel Membrilla y Rodríguez.....	38	2	2	9	9	13	12	12	13
364	José María Jarabo Guinea.....	30	2	2	9	9	13	12	12	13
365	Alberto Vignote y Vignote.....	34	2	20	9	9	13	12	12	13
366	Gerardo Sáiz de Arriaga.....	48	3	28	9	9	13	12	12	13
367	Marcelino Luna González.....	40	8	2	9	9	13	12	12	13
368	Joaquín Bornalatech y Medina.....	42	1	2	9	9	13	12	12	13
369	Francisco Martín de la Cal.....	32	5	2	9	9	13	12	12	13
370	José Moreno Portolés.....	52	5	23	9	9	13	12	12	13
371	Evaristo Pardo Labad.....	36	1	9	9	9	13	12	12	13
372	Arturo Ferrer Puycó.....	31	11	3	9	9	13	12	12	13
373	Léonardo Serrano y García.....	51	3	1	9	9	13	12	12	13
374	José Abella Otero.....	38	3	2	9	9	13	12	12	13
375	Eduardo Soto de la Blanca.....	39	3	2	9	9	13	12	12	13
376	Manuel Chía Altaoja.....	59	9	18	9	9	13	12	12	13
377	Venancio Lasheras Calvo.....	55	2	10	9	9	13	12	12	13
378	Corsini Blanco Fernández.....	39	7	4	9	9	13	12	12	13
379	Bentigno Antón Gómez.....	40	3	16	9	9	13	12	12	13
380	Francisco de P. Ruiz y Cobo.....	37	4	25	9	9	13	12	12	13
381	Juan Lucio Fernández Andrada.....	46	5	23	9	9	13	12	12	13
382	Manuel Hernández Sevilla.....	46	7	1	9	9	13	12	12	13
383	Pedro Uguina Fernández.....	35	2	1	9	9	13	12	12	13

(Continuar)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de situación que se ha efectuado en la Plataforma Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	CUENTA PREVISTA AL 4 MARZO 100 INTUBADA		EXTENSIÓN AL 4 MARZO 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones municipales		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal de obligacio- nes		Obligacio- nes I, II y III en marques		Caja do Emisión Cédulas		TOTAL GENERAL					
	Plataforma y plazo		Al contado		Al contado		Al contado		Cédulas al 4 por 100		Cédulas al 5 por 100		Cédulas al 6 por 100		Cédulas		Cédulas					
		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles				
1	442.000	92.300	*	15.500	90.500	71.000	927.000	18.500	48.000	132.500	164.000	*	19.000	*	16.000	16.000	2.002.800					
2	607.100	107.000	*	16.500	106.500	307.500	649.500	3.200	4.500	165.000	40.000	*	15.000	*	10.000	10.000	2.119.800					
3	833.400	122.800	*	16.500	108.500	168.500	979.000	18.000	8.000	13.000	227.000	*	10.000	*	12.500	12.500	1.987.400					
4	758.200	111.400	*	16.500	140.000	171.000	862.500	27.300	10.000	113.000	11.000	*	11.000	*	24.000	24.000	2.238.900					
5	652.900	83.000	*	29.000	270.000	129.500	784.500	15.000	27.160	21.500	14.000	*	24.000	*	2.000.500	2.000.500	1.679.600					
6	697.700	21.100	*	900	176.000	128.000	454.500	28.000	7.000	241.500	25.000	*	10.000	*	10.000	10.000	1.490.300					
7	531.600	162.500	*	1.500	49.500	122.000	407.500	11.700	113.000	35.000	26.000	*	64.500	*	64.500	64.500	2.123.300					
8	615.700	272.000	*	29.000	33.500	64.500	911.500	11.800	65.500	42.500	12.500	*	65.500	*	65.500	65.500	1.987.100					
9	678.800	201.800	*	40.000	52.500	41.500	419.000	5.500	25.000	25.000	25.000	*	8.500	*	8.500	8.500	2.064.200					
10	633.300	63.600	*	18.500	167.000	73.500	756.000	24.400	17.500	74.000	12.000	*	130.000	*	130.000	130.000	1.616.300					
11	808.600	103.800	*	7.500	156.000	63.500	491.000	7.000	5.500	64.000	217.500	*	23.000	*	23.000	23.000	2.155.000					
12	510.400	87.700	*	5.500	21.500	74.000	992.500	20.900	25.000	13.500	47.000	*	4.000	*	4.000	4.000	1.864.100					
13	411.400	125.700	*	32.000	32.000	9.500	575.500	29.000	41.000	50.000	212.500	*	35.000	*	35.000	35.000	2.399.000					
14	473.500	72.000	*	47.000	87.000	327.500	48.000	73.000	437.500	186.000	*	45.000	*	45.000	45.000	1.807.600						
15	572.300	103.000	*	17.500	212.000	63.500	632.500	31.800	15.000	36.000	76.500	*	2.000	*	2.000	2.000	2.457.900					
16	625.300	38.000	*	49.000	73.000	22.500	1.482.500	1.482.500	18.100	10.000	72.500	12.500	*	32.000	*	32.000	32.000	1.805.500				
17	630.400	33.000	*	1.000	1.000	1.000	70.000	21.0.000	562.500	39.100	93.000	32.500	*	51.500	*	51.500	51.500	1.446.800				
18	1.392.100	152.600	*	10.500	200.800	124.500	1.511.000	16.100	17.000	80.500	500	*	67.500	*	67.500	67.500	1.000	*	1.000	*	1.985.600	
19	1.403.400	249.800	*	1.500	322.800	86.800	472.500	25.700	*	121.000	2.500	*	39.000	*	39.000	39.000	2.823.700					
20	1.681.200	162.000	*	11.500	59.500	59.500	125.000	18.900	25.500	12.500	93.500	*	19.000	*	19.000	19.000	1.633.800					
21	795.300	162.000	*	21.000	21.000	21.000	31.500	14.000	25.500	20.000	10.000	*	26.000	*	26.000	26.000	2.754.700					
22	1.921.500	122.300	*	10.500	155.000	94.500	895.000	30.300	28.000	28.000	6.000	*	65.000	*	65.000	65.000	915.000					
23	9.500	3.000	*	9.500	8.000	17.500	372.000	26.400	19.500	63.000	6.000	*	65.000	*	65.000	65.000	767.500					
24	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	767.500		767.500			
25	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	86.500		86.500			
26	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	47.341.600		47.341.600			
27	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	490.700		490.700			
28	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	625.100		625.100			
29	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	1.497.500		1.497.500			
30	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	86.500		86.500			

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Caja de Emisiones	TOTAL GENERAL	
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100					
1	4.000	*	*	*	*	*	9.500	*	*	*	*	*	*	*	13.500	
2	4.000	*	*	*	*	*	9.000	540.000	*	*	*	*	*	*	552.000	
5	31.500	*	93.000	*	*	*	15.000	1.250.000	63.000	*	60.000	*	*	*	1.515.500	
6	25.000	*	61.000	*	*	*	*	725.000	54.500	*	*	*	*	*	868.500	
7	*	*	*	*	*	*	*	100.000	40.500	*	*	*	*	*	140.500	
8	10.000	*	*	*	*	*	2.500	"	2.500	*	*	*	*	*	15.000	
9	25.000	*	*	*	*	*	5.000	1.250.000	25.000	*	*	*	*	*	1.305.000	
12	20.000	*	*	*	*	*	60.000	*	25.000	*	*	*	*	*	25.000	
13	84.500	*	42.000	*	*	*	2.500	300.000	10.000	*	*	*	*	*	464.000	
14	*	*	95.000	*	*	*	45.000	315.000	675.000	*	*	*	*	*	25.000	
15	*	*	12.000	*	*	*	500	5.000.000	7.500	*	10.000	*	*	*	1.156.000	
16	45.000	*	*	*	*	*	13.000	300.000	*	*	*	*	*	*	5.030.000	
20	51.400	*	*	*	*	*	8.000	40.000	*	*	*	*	*	*	358.000	
21	17.200	*	*	*	*	*	20.000	*	*	*	*	*	*	*	93.400	
22	3.000	*	*	*	*	*	51.000	*	11.000	*	50.000	*	*	*	37.200	
23	375.500	*	422.000	*	*	*	445.000	*	59.000	*	25.000	*	*	*	115.000	
26	415.000	*	585.000	*	*	*	487.500	*	10.000	*	*	*	*	*	1.356.500	
27	342.500	*	*	*	*	*	200.000	*	*	*	*	*	*	*	1.530.500	
28	19.500	*	*	*	*	*	67.500	*	12.500	*	*	*	*	*	542.500	
	1.503.100	*	1.320.000	*	*	*	1.441.000	9.820.000	1.025.500	*	145.000	*	*	*	75.000	15.329.600

Madrid, 2 de Abril de 1923.—El Director general, Juan Ródenas.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 336 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Mariana.

807

ALVAREZ Y ALVAREZ. Matías; que dijo vivir en la calle de Fernán González, número 7, tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 4719

808

CRISTOBAL LOBO, Ramón; que dijo vivir en la calle de Argensea, número 16, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 4725

809

GONZALEZ ESPES, Crisanto; que dijo vivir en la calle Conde, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños. 4718

810

PICO SAN ANDRES, Carlos; que dijo vivir en el tejar del catalán, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por escándalo. 4720

811

NIVANCOH HERNANDEZ, Pedro Manuel; que dijo vivir en la calle Valverde, número 21, tienda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones. 4716

812

OCTES LIZARAN, José; de veintitrés años de edad, de estado soltero, domicilio se ignora; se le cita para que el día 30 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 558, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4729

813

LOPEZ, Bernardo; de oficio carpintero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 27; se le cita para que el día 30 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 392 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4727

814

RODRIGUEZ PAJARES, José; de veintidós años, jornalero, domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 86; se le cita para que el día 27 de Abril, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 441, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4730

815

VALENCIA, Antonio; de oficio carpintero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 8, se le cita para que el día 30 de Abril y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 391, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 4728

816

GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, San Joaquín, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Palafox, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para declarar en causa por lesiones y daños instruida por dicho Juzgado con el número 57—922. 3655

817

LOPEZ ALVAREZ, Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Felipe, número 9; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días para declarar en sumario que se instruye por daños en un automóvil y lesiones de D. Gaspar Valdés y otros, cuyo hecho ocurrió el 26 de Fe-

brero del año 1922, próximo a Las Rozas. 3650

818

PARENTE O PUENTE YANGUE, Ricardo; de veintidós años de edad, soltero, fontanero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle del Pilay de Zaragoza; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial en el término de diez días para ser reconocido por dos señores Médicos que informen acerca del estado de las lesiones sufridas en 26 de Febrero de 1922; y se le ofrece el sumario que se instruye por tal motivo. 3651

819

PLA MONZO, D. Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Urquijo, 25; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor P. Herrero, para celebrar una diligencia de cargo en causa por estafa de una ruleta, instruida por dicho Juzgado con el número 786 de 1922. 3652

820

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Mariano, Felipe, Josefay Justo; domiciliados últimamente en Valladolid; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría Licenciado del Río, para ofrecerles el procedimiento en causa por muerte de su madre (número 76—923), instruida por dicho Juzgado. 3653

821

SERNA, D. Juan de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 121, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina para recibir declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre bulto de mercancías. 3654

822

UNOS individuos que viajaban en el tren mixto y en la estación de Pedro Abad, sobre la una del día 6 de Marzo y que al bajarse o intentar bajar de dicho tren en marcha Antonio Toribio Sánchez, le acompañaron que no lo hiciera, no haciendo ésta caso, tirándose y causándose lesiones que le causaron la muerte poco después; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadarrama para prestar declaración, previéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar. 3655

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado

rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conquicación de aquéllos, poniéndose a disposición de dicha Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

3.380

ALBERTI LUISA, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Viladomat, 13, primero, primera, procesado por desobediencia, número 956-1922; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3.381

ALTABAS LORAS, Ricardo, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Fortanet y vecino de Tortosa, hoy en ignorado paradero; procesado en causa por robo número 60 de 1920; comparecerá en término de ocho días de rejas dentro en la prisión preventiva del distrito a disposición del Juzgado de instrucción de Tortosa al objeto de notificársele el auto de conciencia de sumario y ser emplazado para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio en derecho procedente.

3663

3.382

ALVAREZ GARCIA, Antonio, y Pepe González Rodríguez; que dijeron residir en Almendralejo, en el barrio El Pepe, número 24 y calle Piedad, 24, respectivamente, cuyos paraderos se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo dentro del término de diez días, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificárselos el auto de procesamiento dictado en contra de los mismos en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 58 de 1922, por estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril, recibir indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

3631

3.383

MURUA PEREZ, Vicente; hijo de Antonio y de María, natural de Crevillente (Alicante), de estado casado, profesión esterero, de veintinueve

años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía 3, 5º; procesado en causa número 153 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3596

3.384

BAQUE LLARGUES, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, 37, bajo; procesado en causa número 874 de 1922, sobre Alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Gareja, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3634

3.385

BLAS CAMARASA, Miguel; hijo de Manuel y de Pilar, de veinticinco años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 18, bajos; procesado en causa número 362 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3598

3.386

BRAULIO CAMARASA, José; de unos treinta años, moreno, de estatura regular, más bien grueso, con labios pronunciados, factor que fué de la Compañía de los Tranvías de Onda al Grao de Castellón, cuyo paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana o conducirlo a las cárceles de dicha ciudad como preso provisionalmente dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de responder de los cargos que le resultan en la expresa causa que se le sigue, con la prevención de que si no comparece ni es presentado o habiendo sido declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

3641

3.387

BUISA ANDREU, María; natural de Castellón de Sos, de estado viuda, profesión jornalera, de cincuenta y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Roig, número 22, piso segundo; procesada por hurto, sumario número 73 de 1923; comparecerá en término de diez días distrito del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rijs, sala en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarada rebelde.

3603

3.388

CABADAS CAUDAL, Pablo; de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de El Ferrol y vecino de El Ferrol, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del Instituto de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

3606

3.389

CASTRO AMAYA, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de estafa en el sumario 468 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

3606

3.390

CORTES TORRENTE, Antonio; de treinta años, soltero, cochero, natural de Villacarrillo, vecino de La Carolina, e hijo de Antonio y de María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para cumplir en la cárcel de dicha ciudad la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén, en causa instruida por hurto, bajo el número 219 de 1921.

3615

3.391

FEAL Y FEAL, Manuel; labrador, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Párves, Municipio de Miño; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Don Fadrique en el término de veinticinco días, con el fin de prestar indagatoria en sumario número 77 de 1922 sobre fisiones a Dámaso Filgueiras Bouza.

3638

3.392

FERNANDEZ FERNANDEZ, Angel, alias "Quince"; domiciliado últimamente en Puertoellano, hoy en ignorado paradero, sin que consten otros antecedentes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para notificársele el auto de procesamiento dictado en el sumario que se le sigue con el número 4 de 1923 por el delito de robo, y constituirse en prisión, adviriéndole que si no comparecer se le declarará rebelde.

3593

3.393

FOZ SIURANA, Juan José; de veintiuno años, hijo de Felipe y de Pilar, casado con Luciana Monfíl, natural de Herreuela de Alcañiz, vecino de Más de Labrador (Teruel); procesado en causa por robo frustrado, se presentará en el Juzgado de instrucción de Alcañiz en término de diez días a constituirse en prisión.

3630

3.394

ALICEGA ELIZONDO, León; hijo de José Martín y de María, natural de Saldías, provincia de Navarra, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, sus señas personales: pelo castaño, cejas oscuras, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Saldías, provincia de Navarra, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 1.º de Marzo de 1923.—Enrique Meneses.

JG—1683

3.395

ALUNDA BALUNDA, Domingo; hijo de Bautista y de Manuela, natural de Oroz (Béteü), provincia de Navarra; de estado soltero, profesión esquildador, de veinticinco años de edad, sus señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Areea, provincia de Navarra, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante don Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14 de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 1.º de Marzo de 1923.—Enrique Meneses.

JG—1682

3.396

ALVAREZ RODRIGUEZ, Felipe; hijo de José y de Eleuteria, natural de Segovia, Ayuntamiento de Villanueva del Conde, partido judicial de Segovia, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, apercindado últimamente en Villanueva del Conde, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 25, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—1753

3.397

ANDRADA MESTRE, Miguel; hijo de Pedro y de María Rasa, natural de Alcalá (Alicante), de estado soltero, pro-

fesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, ignorándose las demás circunstancias, domiciliado últimamente en Gaia de Gorgos y sujeto a expediente de deserción, por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (*Diario Oficial* número 4); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Meyno, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almanza número 18 de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—1724

3.398

ARCEGUI QUEREJETA, Félix; hijo de José Antonio y de Melitona, natural de Zarauz, provincia de Guipúzcoa, apercindado en Guadalupe, provincia de Cáceres, de estado soltero, de veinticinco años de edad, su estatura 1,585 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Guadalupe (Cáceres), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente D. Eleuterio Velasco Joaquín del Regimiento de Cazadores de Albuera número 16 de Caballería, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco.

JG—1697

3.399

BARRIENTOS HERNANDEZ, José; hijo de Ramón y de María Antonia, natural de Preznellar, Ayuntamiento de Prezmellar, provincia de Salamanca, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,623 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Prezmellar, provincia de Salamanca, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería número 16, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—1735

3.400

BENITO CORRAL, Jesús; hijo de Florencio y de Isabel, natural de Boada, Ayuntamiento de Boada, provincia de Salamanca, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Boada provincia de Salamanca, procesado por falta grave

de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera número 16, D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 Febrero 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero.

JG—1732

3.401

BERNAL VALERO, Anselmo; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Fuendetodos (Zaragoza), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales, estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares, domiciliado en Jaulín (Zaragoza) y San Sebastián, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado sito en la calle de Royo, Villa Rosario, entreñado, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Pablo Diaz Calvo.

JG—1758

3.402

BENZOBAS LON, Jesús; hijo de Lorenzo y Silveria, natural y vecino de Salamanca, nació el 26 de Diciembre de 1898, de oficio estudiante, su estatura 1,735 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa y aire marcial; procesado por el delito de deserción y fraude; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla D. José Valcázar Crespo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.—Melilla, 28 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Valcázar.

JG—2050

3.403

BODO TARRAGO, Miguel; hijo de José y de Rosa, natural de Vinebre (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caixa de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 21 de Febrero de 1923.—Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—1716

3.404

BUSTAMANTE GARCIA, Angel; hijo

de Angel e Isabel, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; denunciado últimamente en Santander; por no presentarse para ingresar en el servicio cuando fué llamado, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Marino Portillo Ezpeleta, Oficial segundo de la reserva naval y Ayudante de Marina de esta Comandancia.—Santander, 2 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Marino Portillo. JM—1703

3.405

CAAMANO BARRAL, Paulino; hijo de José Antonio y de Constantina, natural de Mondragón (Sada), estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío de reserva auxiliar y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—José Mellid Vidal. JM—1707

3.406

CARBAJO FERNANDEZ, José; hijo de Andrés y de Josefina, natural de Valdescoriel, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Villalpando, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, aveciñado últimamente en Valdescoriel y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1749

3.407

CARBALLEIRA GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y María Antonia, natural de Aranga, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Bergondo, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—José Mellid. JM—1706

3.408

CARBALLEIRA MUNIZ, José; hijo de ~~Francisco~~ y Josefina, natural de Meirás

(Sada), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Meirás; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (Reserva auxiliar). Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.

Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1710

3.409

CARRERA ZAVALA, Juan José; hijo de José y de María, natural de Reinosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 695 milímetros, domiciliado últimamente en Reinosa y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Nicolás Abarría Leiza, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abarría. JM—1694

3.410

CASIFRO GOMEZ, Emilio; hijo de Emilio y de Juana, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sada; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada (Coruña), para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid.

JM—1705

3.411

CHIMENTO RABANELLO, Adolfo; hijo de Antonio y de Nicasia, natural de Cobreros, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, con residencia en Cuba, aveciñado últimamente en Cobreros, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 25, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1746

3.412

EDERRA BORTIRI, Lucas; hijo de Ciriacio y de Casilda, natural de Uztarroz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Uztarroz, provincia de Navarra; procesado por falta a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarse, lo parará en juicio a que haya lugar.—Pamplona, 1.º de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JM—1684

3.413

FERNANDEZ AMOR, Manuel; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Belanzos, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Belanzos; procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1711

3.414

FUENTES HEREDERO, Felipe; hijo de Cliviaco y de Aquilina, natural de Cantimpalos, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Segovia, provincia de idem, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión sacerdote, y cuyas señas son: pelo negro, cejas idem, ojos negros, barba negra, color sano; aveciñado últimamente en Cantimpalos y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 25, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1746

3.415

GOMEZ RODRIGUEZ, Felipe; hijo de Pedro y de María Antonia, natural de Piadela (Belanzos), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo mar-

timo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Piadela; procesado por prófugo; comparecerá en término de veintiún días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navio (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid. JM—1709

3.416

GOMEZ RUIZ FERNANDEZ, Isidoro; hijo de Baltasar y de Aurora, natural de Valladolid, Ayuntamiento de idem, parroquia de idem, provincia de idem, nació el 15 de Mayo de 1891, de oficio calderero, de estado soltero, su estatura 1,605 metros, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular; procesado en la causa que por el delito de deserción al extranjero se le instruye; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, D. Joaquín Guillermo Aguilera, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Guillermo. JM—1722 y 1723

3.417

GONZALEZ MURIEL, Juan Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Casares, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión molinero, cuyas señas son: pelo negro, cejas negras, ojos negros, barba regular, color trigueño, con una cicatriz en la cabeza; vecindado últimamente en Serradilla del Llano; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35 don Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1717

3.418

HERNANDEZ MARTIN, Gumersindo; hijo de Juan y de Ana, natural de Guijuelo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Guijuelo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albacete, 16.^a de Caballería, D. José Rodríguez Rodríguez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 19 de Febrero

de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JM—1699

3.419

HOLGADO PAZOS, Salvador; hijo de Federico y de Francisca, natural de Guadramiro, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de veinticuatro años de edad, profesión jornalero, vecindado últimamente en Guadramiro; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz de la Garza. JM—1734

3.420

JASPE CARRO, Generoso, hijo de José y de Josefa, natural de Gayoso (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Gayoso; procesado por prófugo; comparecerá en término de veintiuna días ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de navio (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—1708

3.421

LORENZO TURIEL, Anselmo; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Rábano, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35 D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JM—1744

3.422

LOZANO PEREZ, Federico; hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Bermejuelas (Salamanca), Capitanía general de la séptima región, vecindado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albacete, 16.^a de Caballería, D. Eleuterio Velasco Joaquín, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado

rebelde.—Salamanca, 21 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco. JM—1698

3.423

MANCEBOS HOYOS, Juan; hijo de José y de Francisca, natural de Alberca, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, oficio jardinero, de veintidós años de edad, estatura 1,682, nariz, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán del 16 regimiento de Artillería Ligera D. Julio Monedero Noarve, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Monedero. JM—1734

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CONGRESO

D. José Prendes Pando y Díaz Lavajada, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado por providencia de hoy dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, se saca a la venta en pública subasta, por término de quince días, la finca siguiente:

Una casa en construcción sita en esta capital, calle de Covarrubias, número 5, que constará de cuatro plantas o pisos y dos patios, con una superficie total de 256 metros y 12 centímetros.

Dicha subasta tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Cascaños, número 1, y habrá de celebrarse con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de 70.000 pesetas, que es el tipo fijado por las partes como precio para el remate, sin que sean admitidas proposiciones inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

2.^a La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

3.^a Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, con los cuales habrán de conformarse los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros;

4.^a Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, enterándose que el remitente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción en precio del remate.

Dicho en Madrid a 7 de Abril de

1923.—Ante mí, Luis Moliner.—El Juez, José Prendes Pando.

X-956

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos instados por la Sociedad Banco Hipotecario de España, contra D. Esteban Gutiérrez de Salamanca y Muñoz, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 341.000 pesetas y otro de 30.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar, simultáneamente, en dicho Juzgado y en el de igual clase de Almendralejo el día 11 de Mayo próximo, a las once de la mañana, una finca denominada "La Colegiata", situada en los términos de Villaiba de los Barros, Santa Marta y Solana de los Barros, perteneciente al partido judicial y distrito hipotecario de Almendralejo. Es de pasto y labor, y tiene la superficie total de 1.124 fanegas, equivalentes a 726 hectáreas, 40 áreas y 74 centiáreas, de las cuales radican: En término de Villaiba de los Barros, 359 fanegas, equivalentes a 232 hectáreas, 66 áreas. En el término de Santa Marta, 329 fanegas, equivalentes a 211 hectáreas, 87 áreas, 56 centiáreas. Y en término de Solana de los Barros, 436 fanegas, equivalentes a 281 hectáreas, 87 áreas y 18 centiáreas. Tiene una casa vivienda para el dueño y otra casa de labor, con todas las dependencias necesarias. Linderos generales: Norte, con fincas de Luis Caro, Domingo Requejo (vecino de Solana), Cándido Pajares, Leocadia Pérez-Guerrero, Alonso Guerrero Suárez (vecino de Aceuchal) y con herederos de Antonio Deosa. Este, con propiedad de José Muñoz, Luis Caro, Francisco Gareiz, Agustín Caballero, Manuel Rota Ortiz, Domingo Requejo, Pedro Pérez Rodilla (vecinos de Solana), Domingo Cortés (vecino de Aceuchal) y son el Cordel. Sur, con olivares de La Cañera y tierras de Sebastián Durán, Rafael Bejarano, Pedro de la Hiz, Faustino Marrufo, Francisco Indias (vecinos de Aceuchal) y Manuel Bola Ortiz (vecino de Solana). Y Oeste, con camino de Aceuchal a la Corte de Peleas y hazas de Alonso Lavada, Alonso Guerrero y otros vecinos de Aceuchal.

Será de tipo para el remate la cantidad de 742.000 pesetas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 efectivo de dicho tipo. Si se hicieren posturas iguales en ambos Juzgados se abrirá nueva licitación, en el que conoce de los autos, entre los dos rematantes. La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Los títulos de propiedad de la finca, surtidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarse los que quieran interesarse en la subasta, y con ellos habrán de conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores

y preferentes, si los hubiere al crédito del Banco demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 9 de Abril de 1923.—El Secretario, José María de Antonio.—V. B.: El Juez, Arcadio Conde.

X-954

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 19 de Enero último y dos del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra los hijos y herederos de doña Josefa Abadía Aguado y otros, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta en la suma de 12.000 pesetas, fijada para este objeto en la escritura que sirve de base a los autos de la finca, que se describe así:

Un trozo de tierra de secano en término de Cartagena, diputación de San Félix, pasaje de Beares, de cabida nueva fanegas y ochio celestines, equivalentes a seis hectáreas, 47 áreas y 80 centiáreas, y linda: al Norte, con el camino de San Félix; al Este, con el camino de los Beares; al Sur, con Sierra de la viuda de Marín Ortiz, y al Oeste, con propiedad de dicha viuda.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Cartagena, el día 12 de Mayo próximo, a las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 12.000 pesetas que sirven de tipo, que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación, sólo entre los dos rematantes y ante este Juzgado; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros, que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del autor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en el lugar de las mismas, sin desficiérselas a su extinción el precio del remate, y que los que no deseen pata interesarse en la subasta, podrán examinar los antecedentes necesarios de los autos en Secretaría donde estarán de manifiesto.

A la vez se cita para el expresado acto a don José Martín Alcalá, doña Luisa y D. Carmelo María y Adrián, a D. Antonio, D. Carmelo y D. Ricardo Sánchez Martín y a D. Mariano Martín y Gorgute, cuyas residencias se designarán, previamente, que podrán evitarlo pagando al Banco cuanto le adeuden por capital, intereses, gastos

y costas por consecuencia del préstamo originado del procedimiento.

Madrid, 4 de Abril de 1923.—El Secretario, Juan García Hús.—V. B.: el Juez, Miguel de Entrambasaguas.

ORGAZ

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de primera instancia de este partido de Orgaz.

Hace saber: Que por acto de este día, dictado a virtud de la exposición documentada presentada por D. Manuel Muñoz y Peresta, comerciante, vecino de Mora, se declaró la quiebra del mismo, acordando hacer pública dicha declaración por medio del presente edicto, y a tenor del artículo correspondiente del Código de Comercio, se prohíbe que persona alguna haga pagos sin entrega de efecto si referido quebrado ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario nombrado D. Jaime Pérez Curbelo, comerciante, vecino de Mora, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del expresado D. Manuel Muñoz y Peresta que hagan manifestación de ellas por notas, que deberán entregar al Comisario D. Juan Criado Gómez, comerciante, vecino de Mora; advirtiéndoles que de no cumplirlo serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Se previene a los acreedores que se presenten en el día y hora que se les designara para la celebración de la primera junta general de acreedores en la Sala Audiencia de este Juzgado, donde deberán presentarse personalmente o por medio de representante autorizado con poder bastable; bajo apercibimiento de que si no asisten se les seguirá el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se expide el presente.

Dado en Orgas a 5 de Abril de 1923.—Manuel de Navasqués.—Ante mí, Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz.

X-952

JUZGADOS MUNICIPALES

SAN FAUSTO DE CAMPOCÉLLAS

Por medio del presente, y en virtud de carta orden del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido de Granollers, se anuncia a trasciendes la vacante del cargo en ejercicio del Secretario de este Juzgado municipal, pudiendo los aspirantes presentar sus candidaturas a dicho Juzgado sus primeras Instancia durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto de 28 de Noviembre de 1920.

San Fausto de Campocelladas, 26 de Marzo de 1923.—En Juez municipal, Juan Sáenz.

JO-4732